

Identificación Grupos de Interés

CHILENA CONSOLIDADA

Miembro de  Zurich Insurance Group

El concepto de Grupo de Interés agrupa a todas aquellas personas o entidades que pueden afectar o son afectadas por las actividades de la Compañía. Se definen como todos los actores sociales que, producto de las decisiones y objetivos de una empresa se pueden ver afectados, ya sea de forma positiva o negativa. Así, por ejemplo, los dueños de una compañía, sus trabajadores, la comunidad donde ésta opera, sus proveedores, entre otros, forman parte de este grupo. En términos más técnicos, son grupos de personas que tienen objetivos propios de manera que la consecución de estos, está vinculada con la actuación de la Compañía.

Existen dos tipos de grupo de interés:

Primarios: incluye a quienes tienen alguna relación económica con el negocio, como por ejemplo, los accionistas, clientes, los proveedores y los trabajadores. En el fondo, son los que mantienen relaciones contractuales con la Compañía.

Secundarios: aquellos que no participan directamente en el intercambio con una empresa, pero que sí pueden afectar o verse afectados por las acciones de ésta. En esta categoría están los competidores, los medios de comunicación, entre otros. Influyen en las decisiones, pero de manera menos formal.

También se les clasifica en internos y externos:

Internos: incluyen accionistas, directivos y trabajadores.

Externos: incluyen a los clientes, proveedores, entidades financieras, sindicatos, comunidad local, organizaciones sociales, etc.

La importancia de que el Directorio tome en consideración a los Grupos de Interés al momento de tomar decisiones radica en que la Compañía se verá potenciada con un aprendizaje y un intercambio de experiencias con las que podrá generar una relación integral con su entorno y poder desarrollar una estrategia para convertirse en una organización sustentable.

Así, estos mecanismos de compromiso contribuirán al desarrollo sustentable de la Compañía y la preparará para desarrollar estrategias para con sus Grupos de Interés y, a la vez, lograr una mejor recepción de éstos ante ciertas acciones.

Principales Grupos de Interés para Zurich

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A y Chilena Consolidada Seguros Generales S.A como parte del Grupo Zurich, desde el punto de vista también de su responsabilidad social empresarial como parte de su estrategia de negocios, distingue los siguientes Grupos de Interés:

- Nuestros clientes

Nuestros clientes son individuos, familias, negocios e instituciones que enfrentan sus riesgos todos los días. Debemos ganarnos su confianza, y el compromiso de nuestros agentes, brokers y todos aquellos que nos ayudan a servirlos.

Debemos entregar los productos y servicios que les permitan comprender y protegerse de sus riesgos, excediendo sus expectativas. Y cuando la adversidad se presente, debemos estar allí para ellos, con las soluciones y el respaldo financiero que nos permita cumplir nuestra promesa.

Lo anterior, no sólo busca la protección de nuestros clientes en cuanto a su atención e información, sino que también involucra su protección como terceros que pueden resultar perjudicados de las decisiones comerciales y financieras de la Compañía.¹

- Nuestros trabajadores

Nuestra gente son los grupos diversos de mujeres y hombres que, con su esfuerzo diario, contribuyen a hacer de nosotros la mejor compañía aseguradora. Valoramos su pasión y su integridad personal, y reconocemos que ello es un pilar de nuestra fortaleza.

Debemos invertir en sus capacidades y experticia, de modo que cada individuo alcance su potencial individual. Celebramos el éxito, y aprendemos de los errores. Y nos

¹ Así lo recoge la Superintendencia de Valores y Seguros en Resolución Exenta N° 4.176 de 11 de octubre de 2016 que aplica sanción a la Compañía de Seguros Ohio National Seguros de Vida S.A y sus directores la SVS luego de que el organismo regulador investigara y sancionara una transacción por la cual Ohio National Seguros de Vida entregó a Ohio National Sudamerica la suma de US\$4.400 millones a título de cuenta corriente simple o de gestión, dando cuenta de ello en la sesión de directorio celebrada el 25 de agosto de 2014, pese a que la operación se materializó en junio de 2014, sin cumplir con el procedimiento establecido en la ley, en que se requiere la aprobación previa del directorio o de la junta de accionistas. Ello además de que no se ve en la operación la búsqueda o consecución del interés social de la propia compañía. En este sentido, la Resolución de la Superintendencia de Valores y Seguros señala que "al efectuarse entre partes relacionadas, entrañan un riesgo mayor, no solo para eventuales accionistas minoritarios de la compañía, sino para terceros que deben ser protegidos por estatutos jurídicos específicos, como los asegurados de las compañías de seguros, lo que lleva a que estas últimas deban cumplir con un riguroso régimen de solvencia."

comprometemos a vivir nuestros principios comunes, y hacernos a cada uno responsable.

- Nuestros accionistas

Nuestros accionistas son los individuos e instituciones que proporcionan la fortaleza financiera que nos permite respaldar nuestra promesa. Debemos entregar una retribución justa, predecible y sostenible para sus inversiones. Debemos hacerlo con un claro foco en nuestro negocio de seguros, con un compromiso indeclinable en nuestra disciplina financiera, e invirtiendo en nuestro futuro.

- Nuestras comunidades

Nuestras comunidades son aquellas en las que nuestros clientes, nuestros colaboradores y accionistas viven y trabajan. A la vez que nos podemos sentir orgullosos de la contribución que hacemos a nuestra sociedad a través de nuestro negocio de seguros, debemos devolver a las comunidades en las que operamos a través de nuestro talento, tiempo y recursos.